

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34029 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 104/2016

Nig: 25120-47-1-2016-8002268

Tipo de concurso.- Necesario y Ordinario

Entidad concursada.- Cuina del País Santbernard, S.L., con domicilio en Avda. Barcelona, 27-29 25001 Lleida (Lleida), con CIF núm. B25769225 e inscrita en el registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración. - 15/06/16

Administradores concursales.-

D/Dña.- Miquel Castella Tora, como letrado/a, con domicilio en Avda. Francesc Macià, nº 35, 8ª planta, teléfono 973-230971

Correo electrónico: miquelcastella@advocatslleida.org

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 28 de junio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160043150-1